



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 088-2026-UNF-VPAC

Sullana, 15 de junio 2026

VISTOS:

Oficio N° 970-2026-UNF-VPAC/DGSA de fecha 12 de junio de 2026, Informe Técnico para la aprobación de Informe Final del Curso Taller denominado: Gobierno Electrónico y Modernización del Estado, presentado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2026- UNF/VPAC de fecha 11 de marzo de 2026, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI .06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Artículo 74° Órganos de Línea

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.7 Dirección de Gestión y Servicios Académicos

06.7.4 Unidad de Formación Continua

Artículo 119° Unidad de Formación Continua

La Unidad de Formación Continua es la Unidad de organización de la Dirección de Gestión y de Servicios Académicos, encargada de planificar y gestionar los programas de formación continua, para actualizar y fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

Artículo 120° Funciones de la Unidad de Formación Continua

120.1 Implementar programas académicos y cursos libres que formen en aspectos teóricos y prácticos de diversas disciplinas.

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2026- UNF/CO, de fecha 20 de febrero de 2026, se resolvió aprobar el **Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Formación Continua de la UNF 2026** por cuanto constituye el instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la formación continua de los egresados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que mediante la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2025- UNF/VPAC, de fecha 11 de marzo de 2026, se resolvió aprobar **APROBAR** los 08 **Planes de Trabajo de Unidad de Formación Continua:** *entre los cuales se encuentra el() Curso Taller: "Gobierno Electrónico y Modernización del Estado".*

Que mediante Oficio N° 970-2026-UNF-VPAC/DGSA de fecha 12 de junio de 2026 el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos adjunta el Informe Técnico para la aprobación de Informe Final del Curso Taller *"Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"*, solicitando a la Vicepresidencia Académica la aprobación con emisión de acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante el Informe Final del Curso Taller **"Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"**, se da cuenta de la ejecución y culminación satisfactoria de las actividades académicas programadas, habiéndose cumplido con los objetivos propuestos orientados al fortalecimiento de capacidades en materia de gobierno electrónico, transformación digital y modernización de la gestión pública; el cual permitió fortalecer las competencias y conocimientos de los participantes en temas relacionados con la transformación digital de la gestión pública, la implementación del gobierno electrónico, la simplificación administrativa, la gestión por procesos y los lineamientos de modernización del Estado, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al ciudadano. Haciendo hincapié que la aprobación de este Plan de Trabajo cuenta con el respaldo de los informes emitidos por la dirección y unidad competente, los cuales lo avalan técnica y académicamente.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Página | 3

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del **Plan de Trabajo del Curso Taller** denominado: **"Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"**, presentado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



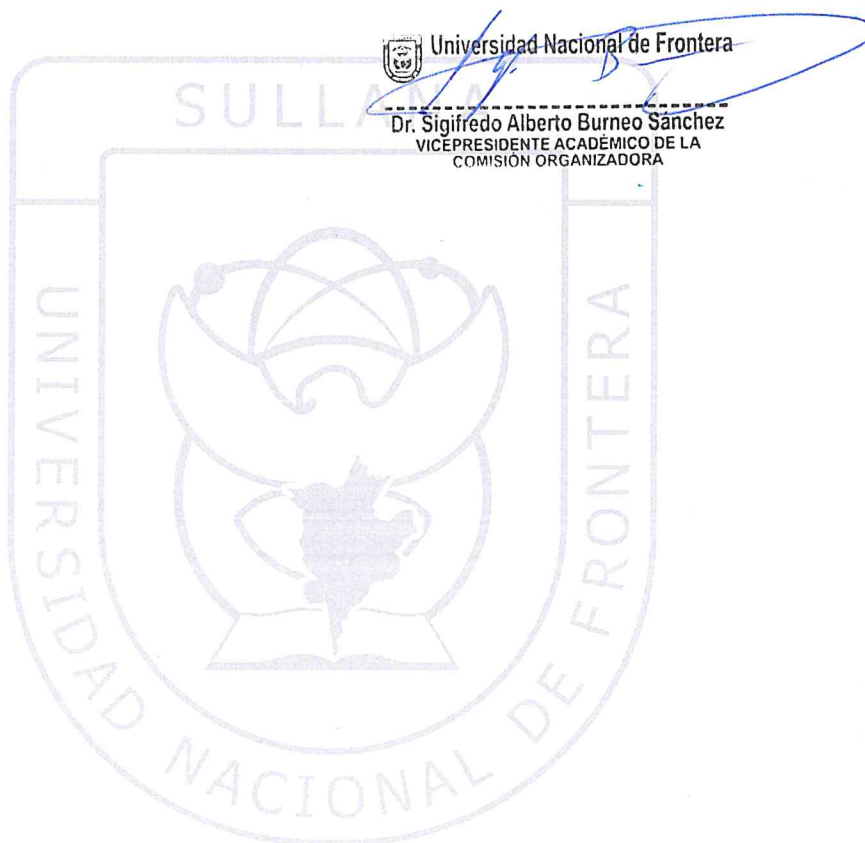
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados **del Curso de Taller** denominado: **"Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"**, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: "Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"

Responsables:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera.





I. Participación

ORGANIZADORES, EJECUTORES Y RESOLUCIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado”, fue autorizado con la **Resolución de Comisión Organizadora N.º 103-2026/UNF-CO.**

El curso-taller de Gobierno Electrónico y Modernización del Estado fue organizado por la Unidad de Formación Continua, con el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos de los participantes en temas vinculados a la transformación digital, la innovación en la gestión pública y la modernización de los servicios del Estado, contribuyendo así a mejorar su perfil profesional y su desempeño en el ámbito laboral.

Resolución de Aprobación del Evento:

El curso “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado” fue aprobado mediante la Resolución de Vicepresidencia Académica No 044-2026-UNF-VPAC, emitida el 11 de marzo del 2026, que certifica la realización y validación del curso.

Organizador:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete

Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera

Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta

Mg. Zoila Beatriz Zeta Eche

Ing. Lidman David Gálvez Paucar.

Ponente:

El curso fue impartido por la Mg. Milagros Iberia Álvarez Cruz, experta en transformación digital, gestión pública y modernización administrativa, enfocada en la optimización de procesos y mejora de los servicios públicos, con amplia experiencia en el sector, quien proporcionó una visión práctica y enriquecedora sobre los temas desarrollados durante el curso-taller.

Público:

El curso estuvo dirigido a egresados de la UNF y estudiantes de los últimos semestres con el propósito de mejorar sus competencias en Gobierno Electrónico y Modernización del Estado. La participación





incluyó 65 asistentes, egresados de la Universidad Nacional de Frontera.

II. Introducción

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado” aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°044-2026-UNF-VPAC, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado”, el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

III. Desarrollo del Curso

3.1 Denominación del Curso: “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado”

Programación:

El curso se llevó a cabo durante 04 sesiones, con la siguiente programación:

- **Sesión 1:** Enfoque del Estado Moderno y el gobierno digital centrado en el ciudadano
- **Sesión 2:** Marco normativo y la gestión por resultados en la administración pública
- **Sesión 3:** Desarrollo de propuestas de transformación digital en los servicios públicos
- **Sesión 4:** Transparencia, el gobierno abierto y la modernización institucional.

Cada sesión incluyó clases teóricas y prácticas, diseñadas para proporcionar una comprensión profunda y aplicable de los temas tratados.

3.2 Fecha y horario del taller

El taller, que se desarrolló de manera presencial, fue programado para desarrollarse de siguiente manera:

Se realizó el número de sesiones (04), de acuerdo con los términos de referencia.





3.3 Asistencia y certificación:

Día	Hora
09/05/2026	08:30 am-1:00 pm
16/05/2026	08:30 am-1:00 pm
23/05/2026	08:30 am-1:00 pm
30/05/2026	08:30 am-1:00 pm

La asistencia se llevó a cabo de manera presencial al momento de ingresar a la clase, para el proceso de certificación se considerará el 75% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalente a 01 crédito.

IV. Localización

El curso se realizó de manera presencial supervisado por el personal de la unidad de Formación Continua, dentro de la casa superior de estudios de la Universidad Nacional de Frontera.

V. Evaluación de los Objetivos

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad presencial al 100%.

5.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias de los participantes en gobierno electrónico y modernización del Estado, mediante la aplicación de herramientas de gestión pública, transformación digital y transparencia, orientadas a mejorar la calidad de los servicios públicos.

5.2 Objetivos Específicos:

- Analizar el enfoque del Estado moderno y el gobierno digital centrado en el ciudadano.
- Aplicar el marco normativo y la gestión por resultados en la administración pública.
- Desarrollar propuestas de transformación digital en los servicios públicos.
- Promover la transparencia, el gobierno abierto y la modernización institucional.



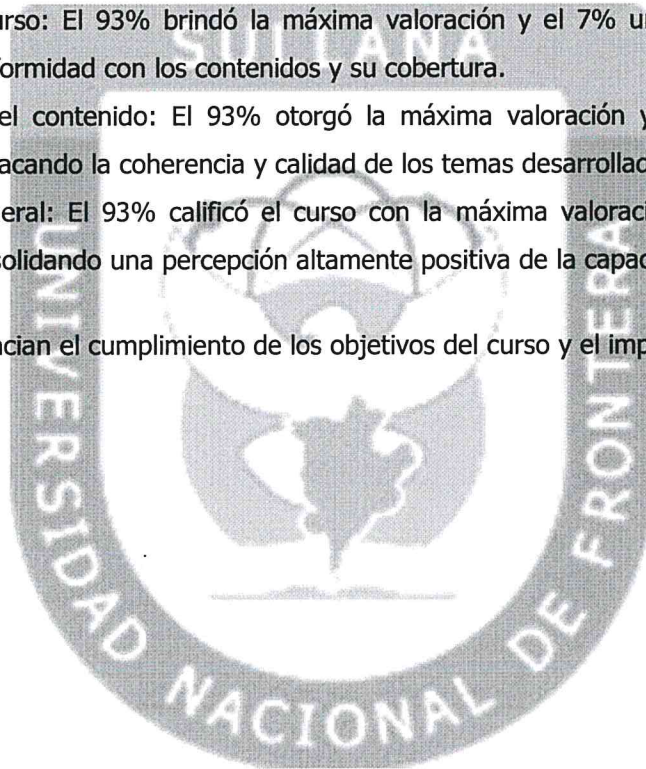


VI. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

Al finalizar el curso, se aplicó una encuesta de satisfacción a los 65 participantes. Los resultados obtenidos fueron altamente positivos, destacando lo siguiente:

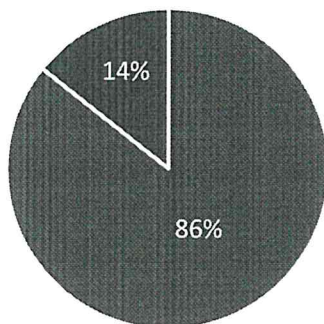
- Claridad de los objetivos: El 86% de los participantes otorgó la máxima valoración y el 14% una valoración favorable, evidenciando una comprensión clara de los propósitos del curso.
- Material del curso: El 93% brindó la máxima valoración y el 7% una valoración favorable, reflejando conformidad con los contenidos y su cobertura.
- Consistencia del contenido: El 93% otorgó la máxima valoración y el 7% una valoración favorable, destacando la coherencia y calidad de los temas desarrollados.
- Valoración general: El 93% calificó el curso con la máxima valoración y el 7% de manera favorable, consolidando una percepción altamente positiva de la capacitación.

Estos resultados evidencian el cumplimiento de los objetivos del curso y el impacto favorable en los asistentes.



ILUSTRACION 01

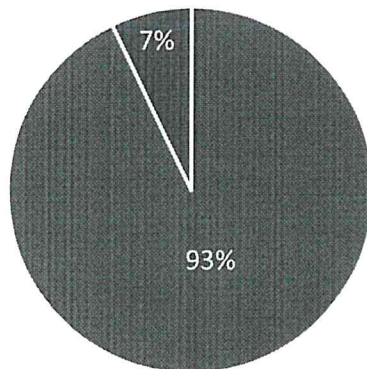
1. Qué tan claros fueron los objetivos del Curso/
Taller: "Gobierno Electrónico y Modernización del
Estado" ?



■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a

ILUSTRACION 02

2. ¿El material que ofreció el Curso/Taller : "Gobierno
Electrónico y Modernización del Estado" , cubre todos los
temas explicados?

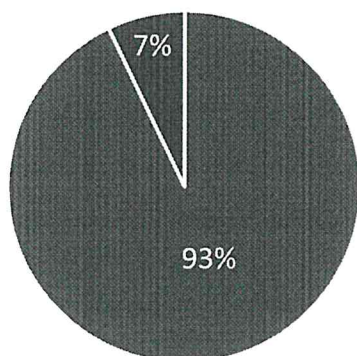


■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a



ILUSTRACION 03

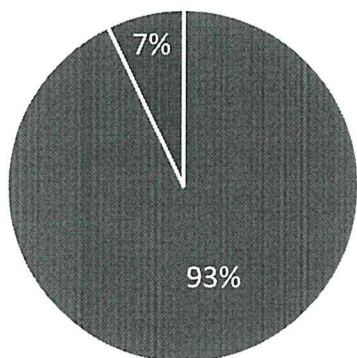
3. ¿La calidad del Contenido fue consistente durante todo el Curso/Taller: "Gobierno Electrónico y Modernización del Estado"?



■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a

ILUSTRACION 04

4. ¿Cómo calificarías en general el Curso/Taller: "Gobierno Electrónico y Modernización del Estado" ?



■ Muy bueno ■ Bueno





VII. Conclusiones

1. El Curso Taller “Gobierno Electrónico y Modernización del Estado” fue ejecutado satisfactoriamente en modalidad presencial, cumpliendo con las cuatro sesiones programadas y alcanzando una participación de 65 egresados de la Universidad Nacional de Frontera.
2. La capacitación fortaleció las competencias de los participantes en la comprensión y aplicación de los principios, herramientas y estrategias de Gobierno Electrónico y Modernización del Estado, contribuyendo a la mejora de la gestión pública, la transformación digital de los servicios gubernamentales y el fortalecimiento de una administración más eficiente, transparente y orientada al ciudadano.
3. El enfoque práctico del curso, junto con el desarrollo de casos aplicados, facilitó la comprensión de los procesos de implementación, auditoría y seguimiento del sistema, alineándose con las exigencias actuales del ámbito laboral.
4. El uso de metodologías activas, casos prácticos y dinámicas participativas en modalidad presencial favoreció un aprendizaje significativo, promoviendo la comprensión y aplicación de conceptos relacionados con la transformación digital, la innovación pública y la modernización de la gestión estatal.
5. La evaluación de satisfacción evidenció un alto nivel de aceptación respecto a la calidad de los contenidos desarrollados, el desempeño del ponente y la organización del curso presencial, validando la pertinencia, utilidad y efectividad de la capacitación para el fortalecimiento de competencias en Gobierno Electrónico y Modernización del Estado.
6. Por tal motivo se solicita autorizar la emisión de certificados a organizadores y participantes, según corresponda (III. Desarrollo de la capacitación, inciso 3, del presente informe).

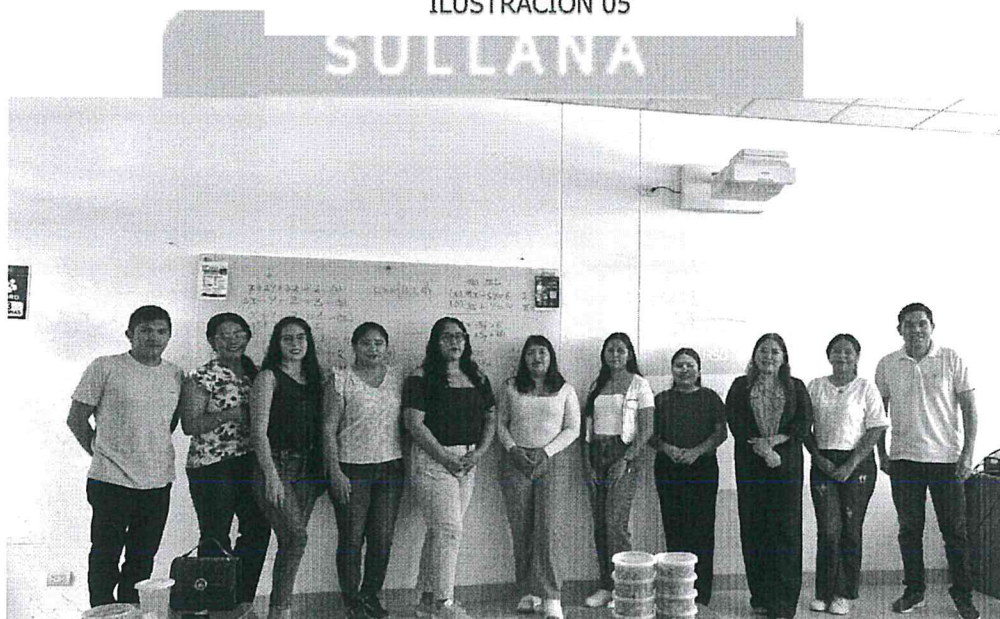


VIII. Anexos

8.1. Panel fotográfico: Fotografías del curso-taller, mostrando momentos clave de las sesiones y la participación de los asistentes.

- **Sesión 1: 09-05-2026** “Enfoque del Estado Moderno y el gobierno digital centrado en el ciudadano”

ILUSTRACION 05

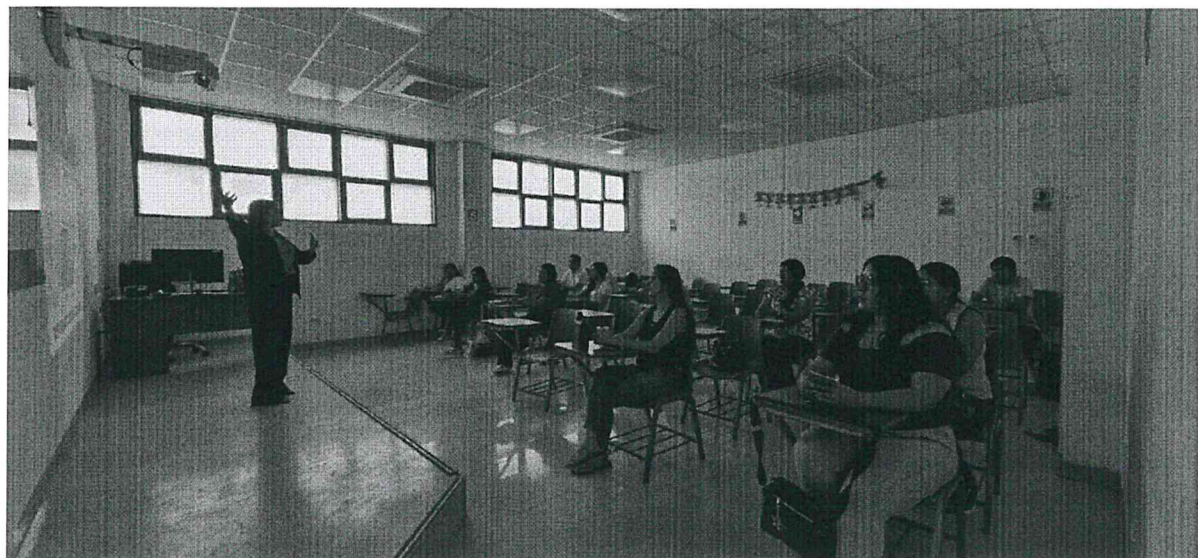


ILUSTRACION 06





ILUSTRACION 07



- **Sesión 2: 16-05-2026** “Marco normativo y la gestión por resultados en la administración pública”

ILUSTRACION 08



ILUSTRACION 09

Milagros Alvarez Cruz (Presentando y anotando)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

www.unf.edu.pe

DINÁMICA – “SOLUCIÓN PÚBLICA”

INNOVAR PARA TRANSFORMAR LA GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUCCIONES: Cada PERSONA asumirá el rol de un Comité de Innovación Estatal. Deberán diseñar una propuesta técnica usando este formato:

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

1. Norma aplicable:
2. Solución digital:
3. Indicador de resultado:
4. Beneficio ciudadano:

PARA TENER EN CUENTA:

- ✓ Usar normas vigentes que respondan su propuesta.
- ✓ La solución debe ser innovadora, viable y útil para el ciudadano.
- ✓ El indicador debe ser medible y claro.
- ✓ El beneficio debe generar impacto positivo real.

OBJETIVO: Desarrollar propuestas que mejoren la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos usando tecnología y software por resultados.

¡Manos a la obra!

12:05 | xam-qtqn-ywo

ILUSTRACION 10

Milagros Alvarez Cruz (Presentando y anotando)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

www.unf.edu.pe



Modernización

¿Qué entienden por modernización del Estado?
¿Es solo comprar computadores o algo más?



Instituciones

¿Qué instituciones públicas usan actualmente plataformas digitales en su día a día?



Tu Experiencia

¿Han realizado algún trámite virtual recientemente? ¿Cómo describirían el proceso?

8:49 | xam-qtqn-ywo



- ❖ **Sesión 3: 23-05-2026** "Desarrollo de propuestas de transformación digital en los servicios públicos"

ILUSTRACION 11



ILUSTRACION 12



ILUSTRACION 13



❖ Sesión 4: 30-05-2026 "Transparencia, el gobierno abierto y la modernización institucional"

ILUSTRACION 14



ILUSTRACION 15



ILUSTRACION 14





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

000017

8.2. Relación de Participantes Inscritos:

Link de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/1eVp4Y0kJ2x58Bi0w_Aq7TGtJyEfuaYs9Y2iuG_b3hfs/edit

#	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	Correo electrónico	CELULAR	EGRESADO DE LA CARRERA
1	73941346	AGURTO HIDALGO	SARAI LAURITZENG	sarelaurit@gmail.com	98548343	Administración Hotelera y de Turismo
2	73171971	ARRAIZA ARMESTAR	AZUCENA	azuarraizaar@gmail.com	932428128	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO
3	76381356	CALLE BERRU	ESTRELLITA MAYRA	Calleestre@gmail.com	989078391	IIA
4	72242394	CALLE PALACIOS	CRISTELLE FIORELLA	2015203012@unf.edu.pe	921528768	Ing. Industrias Alimentarias
5	76078416	CAÑOTE ESTELA	ANGHELO RUFINO	anghelorufino13@gmail.com	935550422	INGENIERÍA ECONOMICA
6	75104117	CARIAPAZA RIVERA	PERCY ADRIAN	percyadriancariapazarivera12@gmail.com	925403831	Administración Hotelera y de Turismo
7	71538084	CARREÑO PULACHE	MARIA ELENA	elena982392@gmail.com	962360106	Ingeniería Económica
8	74776759	chininin cordova	ronaldo	ronaldoxavier110@gmail.com	931598014	I.ECONOMICA
9	71870614	CORNEJO CALDERON	MARYURI VERONIKA	cormcc12@gmail.com	956231541	Ingeniería Económica
10	72312652	DE LA CRUZ MENDOZA	BRAYAN DAVID	brada22122212@gmail.com	950816420	Ingeniería de Industrias Alimentarias
11	74776475	Espinoza Chapilliquen	Israel	isespinozacha2606@gmail.com	974223714 wasap 944364958	Ingeniería de industrias alimentarias
12	75900753	ESPINOZA NEYRA	GERSON ANTHONY	gersonanthonyespinozaneyra@gmail.com	968679941	Ingeniería Económica
13	75121290	GARCIA IPANAQUE	MARITZA DEL PILAR	2020201013@unf.edu.pe	920177348	INGENIERIA ECONOMICA
14	76071318	GARRIDO ARISMENDIS	JUAN JESÚS	2019103022@unf.edu.pe	929624733	IIA
15	72297195	GOMEZ ZAPATA	MARYOLI ROSSINA	maryoligomez5@gmail.com	946237608	Administración hotelera y turismo
16	78801687	GONZALES CULQUICONDOR	ASTRID CAROLIN	astrid.gonzales201000@gmail.com	991449432	INGENIERIA ECONOMICA
17	47262930	HERNÁNDEZ RAMOS	Erick Joel	jhernandezr@unf.edu.pe	953671671	Unf
18	76085804	HERRERA GAVILAN	GRECIA XIOMARA	greCIA_14_herrera@hotmail.com	968752672	IIA
19	74832880	JIMENEZ CHINININ	JACKELINE LISETT	jackelinejimenezchininin@gmail.com	928621174	Ingeniería económica
20	75118658	JIMENEZ OLAYA	SLEITHER SMITH	2019101028@unf.edu.pe	980318527	INGENIERÍA ECONOMICA
21	75121317	JUAREZ BARBA	JOHANA ALEXANDRA	alejuaba03@gmail.com	955171479	administración hotelera y turismo
22	75113658	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	dayanajazminjuarezcastro@gmail.com	910725091	Ingeniería de industrias alimentarias
23	76081331	LAZO NOE	JAKELINE ESTEFANY	jakelinelazonoe@gmail.com	921626627	Ing de industrias alimentarias
24	03878244	LAZO NOLE	ROSSANA DEL PILAR	lazopilarnolerossana@gmail.com	913464621	Ingeniería en Biotecnología
25	75760275	LEON VERA	SARAI ELIZABETH	saraileonvera77@gmail.com	943105886	Ing. Economica
26	76232650	LLACSAHUANGA CALLE	JAIR PAUL	Paulllacs13@gmail.com	934348970	Ingeniería económica



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia” 000016

27	76852107	LUQUE SAAVEDRA	JHOSELYN PRISCILA	jluquesaavedra@gmail.com	973470714	Administración hotelera y turismo
28	61357116	MAURICIO PAUCAR	MILAGROS	milagromauricio15@gmail.com	939672670	Derecho
29	73420486	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	rmedinasaona@gmail.com	971240061	Administración Hotelera y Turismo
30	76254031	MORAN CELI	ESCARLETH ADDINSON	2019102037@unf.edu.pe	920145434	AHT
31	72468607	MORÁN GÓMEZ	MARÍA JOSE	majomoran08@outlook.com	938707336	Administración hotelera y de turismo
32	75891342	NAVARRO SUAREZ	MARYURI ALESSANDRA	maryurins21098796@gmail.com	951502747	Administración Hotelera y de turismo
33	48701250	NEYRA JIMENEZ	JEPNER	jnjisidro@gmail.com	918463988	INGENIERÍA ECONÓMICA
34	71293210	NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE	2020102020@unf.edu.pe	970152875	AHT
35	76185508	NOLE VILLALOBOS	DENIS ALEXIS	2019201022@unf.edu.pe	964788042	Ingeniería Económica
36	76081557	ORDINOLA TAVARA	MERLY ANDREINY	merlyandreiny@gmail.com	935265211	Ingeniería Económica
37	46935778	PEÑA IPANAQUE	MIRTHA ARACELLY	penaipanaquemirtha@gmail.com	918491244	Ingeniería Económica
38	61813179	Quevedo Yacila	MARIA ALEXANDRA	mariaalexandraquevedoyacila17@gmail.com	691250012	Ing. Ambiental
39	76449804	RAYMUNDO ANTON	YANIRA	raymundoantonianira@gmail.com	930906589	INGENIERÍA ECONÓMICA
40	72081549	RETO MOGOLLON	BENJAMIN	2019103050@unf.edu.pe	918033674	IIA
41	74525725	RIVERA CABELLOS	JECKSON ALEXANDER	riveracabellos@gmail.com	925570855 931817134	Ingeniería Económica
42	75726258	RODRIGUEZ GUTIERREZ	LESLI MELISSA	leslirodriguezgutierrez758@gmail.com	901273244	Ingeniería Económica
43	76330895	RUIZ ATOCHE	YULIANA JESUS	2019102052@unf.edu.pe	926604582	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO
44	77052748	RUIZ ATOCHE	ELIANA DEL PILAR	elianadelpillarruizatoche@gmail.com	995183804	Ingeniería de Industrias Alimentarias
45	75152645	RUIZ MENDOZA	VICTORIA DE JESÚS	vimendozaruiz@gmail.com	999040755	ING INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
46	76077256	RUIZ SOTO	KARITO	2019102053@unf.edu.pe	991495329	ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO
47	71937296	SAAVEDRA DELGADO	RUBEN ALEXANDRO	Saavedradelgador@gmail.com	924520747	Ing de Industrias Alimentarias
48	74146558	SAAVEDRA GUTIERREZ	JHOAM ALEXIS	jhoams@gmail.com	921895485	Ingeniería de industrias alimentarias
49	62845454	Salazar ato	Luz marina	2015103068@unf.edu.pe	906497723	IIA
50	48533087	SALDARRIAGA CRUZ	YENNY HAYDEE	yennysaldarriagac@gmail.com	946016663	AHT
51	76148109	SANDOVAL CORREA	ANGY BRIGITTE	2020201035@unf.edu.pe	936125256	Ingeniería económica
52	76185499	SANDOVAL GARCIA	JORGE LUIS	2020201036@unf.edu.pe	981064753	Ingeniería Económica
53	76961990	SEMINARIO SIANCAS	JHASMYN ABIGAIL	jhasminabigail@gmail.com	988482947	Administración hotelera y de turismo
54	75104176	SILUPU ESPINOZA	ROSITA MARYURY	2016101069@unf.edu.pe	914387294	INGENIERÍA ECONÓMICA.
55	75760373	VALDIVIEZO SAAVEDRA	JHONATAN FERNANDO	2015201060@unf.edu.pe	942047693	INGENIERÍA ECONÓMICA
56	75880454	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	2017103069@unf.edu.pe	956059839	IIA
57	77034782	VEGA MEJIA	LEIBI MIRIAM	ing.vegamejia@gmail.com	974565012	Ingeniería de Industrias alimentarias

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

58	62613801	VIERA CANOVA	JESSICA MARYURIE	2017102076@unf.edu.pe	996 803 304	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO
59	72906969	YACILA CARVALLO	ANGIE GERALDINE	2019201030@unf.edu.pe	953138415	INGENIERÍA ECONÓMICA
60	44914895	YANAYACO CULQUICONDOR	SANTOS EBERT	EBERT.PROMOMARKET@GMAIL.COM	945 215 825	ING ECONOMICA
61	75934292	YNGA CAMACHO	FRANK ALEXANDER	2018103068@unf.edu.pe	920384774	Ingeniería de Industrias Alimentarias
62	74756241	ZAMORANO ESCALANTE	ELIZABETH LEONOR	2016102077@unf.edu.pe	976128914	ADMINISTRACION, HOTELERA Y DE TURISMO
63	74967354	ZAPATA CARRASCO	JIMY ADRIAN	2019103063@unf.edu.pe	926903862	Ingeniería de Industrias Alimentarias
64	76213202	ZAPATA PEÑA	EULOGIA ISABEL	2020103035@unf.edu.pe	920863911	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Mediante la convocatoria por los grupos de WhatsApp se envió el link de registro:

Cantidad de alumnos con:	Cantidad	Porcentaje
Mas de 3 asistencias	23	34.38%
2 asistencias	0	0.00%
1 asistencias	10	15.63%
0 asistencias	32	50.00%
TOTAL DE PARTICIPANTES	65	100.00%

8.3 Relación de asistentes al 75%: Lista de participantes que asistieron al menos al 75% de las sesiones del curso.



ASISTENCIA DEL CURSO TALLER: GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO							
ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	1ª SESION 9-MAY	2ª SESION 16-MAY	3ª SESION 23-MAY	4ª SESION 30-MAY
1	AGURTO HIDALGO	SARAÍ LAURITZENG	73941346	✓	✓	✓	✓
2	ARRAIZA ARMESTAR	AZUCENA	73171971	X	X	X	X
3	CALLE BERRU	ESTRELLITA MAYRA	76381356	✓	✓	✓	✓
4	CALLE PALACIOS	CRISTELLE FIORELLA	72242394	X	X	X	X
5	CAÑOTE ESTELA	ANGHELO RUFINO	76078416	✓	✓	✓	✓
6	CARIAPAZA RIVERA	PERCY ADRIAN	75104117	X	X	X	X



000014

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

7	CARREÑO PULACHE	MARIA ELENA	71538084	✓	✓	✓	✓
8	CHINININ CORDOVA	RONALDO	74776759	X	X	X	X
9	CORNEJO CALDERON	MARYURI VERONIKA	71870614	X	X	X	X
10	DE LA CRUZ MENDOZA	BRAYAN DAVID	72312652	X	X	X	X
11	ESPINOZA CHAPILLIQUEN	ISRAEL	74776475	X	X	X	X
12	ESPINOZA NEYRA	GERSON ANTHONY	75900753	X	✓	X	X
13	GARCIA IPANAQUE	MARITZA DEL PILAR	75121290	X	✓	X	X
14	GARRIDO ARISMENDIS	JUAN JESÚS	76071318	✓	✓	✓	✓
15	GOMEZ ZAPATA	MARYOLI ROSSINA	72297195	X	X	X	X
16	GONZALES CULQUICONDOR	ASTRID CAROLIN	78801687	X	X	X	X
17	HERNÁNDEZ RAMOS	ERICK JOEL	47262930	X	X	X	X
18	HERRERA GAVILAN	GRECIA XIOMARA	76085804	✓	✓	✓	✓
19	JIMENEZ CHINININ	JACKELINE LISETT	74832880	X	X	X	X
20	JIMENEZ OLAYA	SLEITHER SMITH	75118658	X	X	X	X
21	JUAREZ BARBA	JOHANA ALEXANDRA	75121317	X	X	X	X
22	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	75113658	X	X	X	X
23	LAZO NOE	JAKELINE ESTEFANY	76081331	✓	✓	✓	X
24	LAZO NOLE	ROSSANA DEL PILAR	03878244	X	✓	✓	✓
25	LEON VERA	SARAI ELIZABETH	75760275	X	X	X	X
26	LLACSAHUANGA CALLE	JAIR PAUL	76232650	X	✓	X	X
27	LUQUE SAAVEDRA	JHOSELYN PRISCILA	76852107	✓	✓	✓	X
28	MAURICIO PAUCAR	MILAGROS	61357116	X	X	X	X
29	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	73420486	✓	✓	✓	✓
30	MORAN CELI	ESCARLETH ADDINSON	76254031	X	X	X	X
31	MORÁN GÓMEZ	MARÍA JOSE	72468607	✓	✓	✓	X
32	NAVARRO SUAREZ	MARYURI ALESSANDRA	75891342	✓	✓	✓	X
33	NEYRA JIMENEZ	JEPNER	48701250	X	✓	X	X
34	NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE	71293210	X	X	X	X
35	NOLE VILLALOBOS	DENIS ALEXIS	76185508	✓	✓	✓	✓



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

36	ORDINOLA TAVARA	MERLY ANDREINY	76081557	X	✓	X	X
37	PEÑA IPANAQUE	MIRTHA ARACELLY	46935778	X	X	X	X
38	QUEVEDO YACILA	MARIA ALEXANDRA	61813179	X	X	X	X
39	RAYMUNDO ANTON	YANIRA	76449804	X	✓	X	X
40	RETO MOGOLLON	BENJAMIN	72081549	X	X	X	X
41	RIVERA CABELLOS	JECKSON ALEXANDER	74525725	✓	✓	✓	✓
42	RODRIGUEZ GUTIERREZ	LESLI MELISSA	75726258	X	✓	✓	✓
43	RUIZ ATOCHE	YULIANA JESUS	76330895	X	✓	X	X
44	RUIZ ATOCHE	ELIANA DEL PILAR	77052748	✓	✓	✓	✓
45	RUIZ MENDOZA	VICTORIA DE JESÚS	75152645	X	X	X	X
46	RUIZ SOTO	KARITO	76077256	X	X	X	X
47	SAAVEDRA DELGADO	RUBEN ALEXANDRO	71937296	X	X	X	X
48	SAAVEDRA GUTIERREZ	JHOAAM ALEXIS	74146558	X	X	X	X
49	SALAZAR ATO	LUZ MARINA	62845454	X	X	X	X
50	SALDARRIAGA CRUZ	YENNY HAYDEE	48533087	X	X	X	X
51	SANDOVAL CORREA	ANGY BRIGITTE	76148109	X	X	X	X
52	SANDOVAL GARCIA	JORGE LUIS	76185499	✓	✓	✓	X
53	SEMINARIO SIANCAS	JHASMYN ABIGAIL	76961990	X	✓	X	X
54	SILUPU ESPINOZA	ROSITA MARYURY	75104176	✓	✓	X	✓
55	VALDIVIEZO SAAVEDRA	JHONATAN FERNANDO	75760373	X	X	X	X
56	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	75880454	X	X	X	X
57	VEGA MEJIA	LEIBI MIRIAM	77034782	X	X	X	X
58	VIERA CANOVA	JESSICA MARYURIE	62613801	✓	✓	✓	X
59	YACILA CARVALLO	ANGIE GERALDINE	72906969	✓	✓	✓	✓
60	YANAYACO CULQUICONDOR	SANTOS EBERT	44914895	X	✓	X	X
61	YNGA CAMACHO	FRANK ALEXANDER	75934292	✓	✓	✓	✓
62	ZAMORANO ESCALANTE	ELIZABETH LEONOR	74756241	X	✓	X	X
63	ZAPATA CARRASCO	JIMY ADRIAN	74967354	X	X	X	X
64	ZAPATA PEÑA	EULOGIA ISABEL	76213202	✓	✓	✓	✓



000012

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

65	QUEZADA FARFAN	LUCY AMABEL	43842157	✓	✓	✓	✓
----	-------------------	-------------	----------	---	---	---	---

- 8.1. Resolución de Comisión Organizadora N.º 103-2026/UNF-CO,** aprobación del plan de trabajo y Resolución de Vicepresidencia Académica No 044-2026-UNF-VPAC, aprueba el curso taller de Gobierno Electrónico y Modernización del Estado.

